

Hermosillo, Sonora a 24 de febrero de 2024

ACTA No. 013

H. COLEGIO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA

SESIÓN 013

En Hermosillo, Sonora, a las 12:10 horas del día martes 24 de enero de 2024, en la sala de juntas de la Jefatura del Departamento de Física en la planta baja del edificio 3F, se inició la Sesión 013 del H. Colegio Departamental del Departamento de Física, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y certificación de quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación, en su caso, de actas de la sesión 11 y 12.
4. Ratificación de nombramiento de presidente de la Academia de Óptica.
5. Contratación urgente de profesores de asignatura para los cursos de NTIC.
6. Contrataciones pendientes por sustitución de plazas vacantes.
7. Discusión de agenda para la evaluación del PEDPD
8. Discusión de agenda para elaboración del Plan de desarrollo Departamental
9. Asuntos generales.

PUNTO 1. Lista de asistencia y certificación del Quórum.

El presidente del H. Colegio Departamental tomó lista de asistencia para la certificación de quórum, se encuentran presentes 10 integrantes del órgano, 8 de carácter propietario y 2 de carácter suplente. La sesión se instala con la presencia de: Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, Dr. Roberto Jiménez Ornelas, Est. Oscar Gamaliel Sandoval Robles, Est. Martha Isabel Mendivil Ulloa, M.C. María Marcela González Canales, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Dr. Josué Elías Juárez Onofre, MN Patricia Dolores Martínez Flores, Est. Miguel Ángel Duarte López y el jefe del Departamento de Física Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.

PUNTO 2. Lectura y aprobación del orden del día.

El presidente del H. Colegio Departamental presenta la propuesta de orden del día e inmediatamente hace la observación de que se debe modificar debido a que no se dispuso del acta de la sesión 11, por lo que no la puede poner a consideración del órgano colegiado. Además, comenta que desea agregar un punto de discusión (considerando inicialmente como parte de los asuntos generales) pero que somete a la opinión del Pleno si este debe incluirse como un punto adicional. Se trata de la discusión de la prórroga de contratación de una profesora que sí llegó a las oficinas del Departamento en Octubre (antes de la fecha límite para ello) pero que no se había puesto a consideración del Colegio. Además, tras las observaciones de los profesores Dr. Ramírez Rodríguez y Dr. Duarte Zamorano, se quita el punto 4 porque la ratificación de presidentes de academia no es competencia del H. Colegio Departamental y no se tratará. Quedando el siguiente

J.I.C.





Departamento de

Física

Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Exactas y Naturales

Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

Hermosillo, Sonora a 24 de febrero de 2024

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y certificación de quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión 12.
4. Prórroga de contratación de profesora Nora Claudia Sandoval Inda.
5. Contratación urgente de profesores de asignatura para los cursos de NTIC.
6. Contrataciones pendientes por sustitución de plazas vacantes.
7. Discusión de agenda para la evaluación del PEDPD
8. Discusión de agenda para elaboración del Plan de desarrollo Departamental
9. Asuntos generales.

y este se acuerda conforme a la votación siguiente:

VOTACION

A favor	En Contra	Abstenciones
8	0	0

PUNTO 3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión 12.

El presidente del H. Colegio Departamental pone a consideración del pleno la aprobación del acta de la sesión 12. En virtud que no hubo observaciones por los presentes, se aprueba el acta de la sesión 12, sin modificaciones, de acuerdo a la siguiente votación:

VOTACION

A favor	En Contra	Abstenciones
8	0	0

Nota: Queda pendiente el acta de la sesión 11 para, en su caso, aprobación en otra sesión del H. Consejo Departamental.

PUNTO 4. Prórroga de contratación de profesora Nora Claudia Sandoval Inda.

El presidente del H Colegio Departamental expone el caso de la profesora Nora Claudia Sandoval Inda, quien ganó un concurso de evaluación curricular en diciembre de 2022 y solicitó, en tiempo y forma, prórroga de contratación para el semestre 2024-1, en las oficinas del Departamento de Física (por correo electrónico, del cual no tenía conocimiento este Colegio). Dicha solicitud, se adjunta a los documentos de esta sesión y se encuentra en los archivos del área de servicios de este Departamento. El presidente del H. Consejo Departamental solicitó que quede asentado en esta acta la contratación por prórroga de la profesora Nora Claudia Sandoval Inda. Por lo tanto, se solicita una contratación por prórroga por 10 HSM para el semestre 2024-1 y el resto (15 HSM) como carga adicional a su prórroga. El Dr. Duarte Zamorano sugiere que se apruebe la prórroga en esta sesión del H. Colegio Departamental. Por su lado, el Dr. Ramírez Rodríguez sugiere que se adjunte la documentación correspondiente que respalda que la profesora Nora Claudia Sandoval Inda efectivamente ganó el concurso al que se hace mención en este punto. Acto seguido, el presidente del H Colegio Departamental se comunicó con la Nora Claudia Sandoval Inda para comunicarle dicha

J. J. e. w.
R.





Departamento de

Física

Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Exactas y Naturales

Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

Hermosillo, Sonora a 24 de febrero de 2024

solicitud y que presente la información requerida. La aprobación, en su caso, de la contratación por prórroga en 10 HSM de la profesora Nora Claudia Sandoval Inda se pasa para más adelante en esta sesión, en tanto llega la información solicitada.

PUNTO 5. Contratación urgente de profesores de asignatura para los cursos de NTIC.

El presidente del H. Consejo Departamental pone a consideración la contratación de profesores de asignatura para NTIC (Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación), debido a que hay un incremento sustancial en la demanda de cursos de NTIC (por ejemplo, menciona que el número de cursos de 90 a 130); agregó, además, que para impartir estos cursos debe existir una habilitación especial y ya se agotó el número de profesores con esta habilitación.

El presidente del H. Consejo Departamental solicita a este consejo el nuevo ingreso, como profesores de NTIC, de los profesores M. Ed. Flor María Gómez García, Dr. Alan Darío Coronado Rivera e Ing. Joaquín Roberto Leyva García, ya que estos están habilitados para impartir cursos de NTIC, pero sin embargo no han sido profesores de signatura en NTIC (pero sí son profesores de la universidad). El objetivo es “regularizar” a estos profesores, quienes ya están impartiendo cursos en NTIC, sin embargo, no son considerados como profesores de NTIC por Recursos Humanos.

El presidente del H. Consejo Departamental pone a consideración de este Colegio el ingreso, como profesores de NTIC, de los profesores mencionados arriba en este punto, en las materias señaladas en la documentación correspondiente. Dicha documentación se anexa a los documentos probatorios de la sesión 13 del H. Consejo Departamental y somete a votación el ingreso solicitado.

Después de la votación a mano alzada se aprueba el ingreso de los profesores M. Ed. Flor María Gómez García, Dr. Alan Darío Coronado Rivera e Ing. Joaquín Roberto Leyva García como profesores de asignatura para impartir los cursos mencionados arriba, conforme a la siguiente votación:

VOTACION

A favor	En Contra	Abstenciones
8	0	0

PUNTO 6. Contrataciones pendientes por sustitución de plazas vacantes.

El presidente del H. Consejo Departamental expuso, de manera anecdótica, el caso de contrataciones pendientes para ocupar seis plazas vacantes en el Departamento de Física. En una primera sesión anterior del H. Colegio Departamental (sesión 10) se acordaron las contrataciones para ocupar las seis plazas vacantes mencionadas; sin embargo, en una segunda sesión del H. Colegio Departamental posterior a ésta (sesión 11) se acordó que sólo se contrataría a los profesores que tuvieran el respaldo de alguna academia del Departamento de Física. Este nuevo acuerdo dejó fuera de las contrataciones a dos profesores y por lo tanto dos



M
J
L
G



Departamento de

Física

Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Exactas y Naturales

Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

Hermosillo, Sonora a 24 de febrero de 2024

plazas disponibles. La situación se agrava porque hay un técnico académico en nanotecnología que no se consideró, y este se ha contratado útilmente usando el respaldo financiero de una de las plazas mencionadas arriba. Por lo tanto, al otorgársele la plaza a alguien más ya no habrá respaldo financiero para su contratación.

El presidente del H. Colegio Departamental, mencionó que tiene entendido a que se pensaba contratar al técnico académico usando, posiblemente, una de las plazas de profesores que en este momento se encuentran en año sabático, y que posiblemente la Secretaría Administrativa haya recibido información en este sentido. Sin embargo, comenta que la Secretaría Administrativa dice que esto no puede proceder, dado que quien aprueba este tipo de sustituciones es la Comisión Mixta, esta se reúne dos veces por semestre, y ya agotó este número de reuniones. La sustitución no procede; es decir, no se puede usar una plaza disponible para contratar al técnico académico. Sin embargo, las contrataciones que tienen respaldo de las academias siguen adelante. En resumen, cuatro plazas estarán ocupadas por profesores que tienen respaldo de academias y dos plazas quedarán vacantes. Los profesores interesados a ocupar estas plazas la profesora Dra. Beatriz Guadalupe Zaragoza Palacios y los profesores Dr. Álvaro Flores Pacheco y Dr. Francisco Félix Domínguez; cabe mencionar que, actualmente, estos profesores son profesores de asignatura en la universidad de sonora. A inicios de este año, estos tres profesores recibieron respaldo de la academia de materiales de la universidad de sonora.

Tras un recuento entre los miembros del H. Colegio Departamental de las condiciones bajo las cuales se dieron dos de estas seis contrataciones, y después de intervenciones de los profesores Dr. Ramírez Rodríguez, M. C. María Marcela González Canales, y Dr. Zamorano Duarte, se concluyó que hay que revisar si aún persisten las condiciones que dieron origen a la contratación del profesor Dr. Álvaro Flores Pacheco y del Técnico académico Dr. Francisco Félix Domínguez y acordaron reconsiderar las contrataciones pendientes, siempre con visión académica y sin superar los derechos laborales de los profesores contratados y el contrato colectivo de trabajo. Dada la complejidad de esta situación, el presidente del H. Colegio Departamental, pone a consideración el siguiente acuerdo: Que las contrataciones queden como están en este momento, esto es, que no se cambie la contratación de nadie y se retome la discusión en una sesión posterior del H. Colegio Departamental. Después de una votación en el H. Colegio Departamental se aprueba el acuerdo propuesto por el presidente del H. Colegio Departamental, de acuerdo a la siguiente votación

VOTACION

A favor	En Contra	Abstenciones
6	1	1

PUNTO 7. Discusión de agenda para la evaluación del PEDPD

El presidente del H. Colegio Departamental puso a consideración del H. Colegio Departamental aprobar las actividades enviadas por la Facultad Interdisciplinaria y la Secretaría Académica al H. Colegio Departamental sin pasar por una comisión especial, para que estas se consideradas en el programa de estímulos del personal docente (PEDPD) y que las actividades posteriores al

M. C. F. C.





Departamento de

Física

Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Exactas y Naturales

Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

Hermosillo, Sonora a 24 de febrero de 2024

8 de enero del presente año sean turnadas a la comisión de asuntos académicos de este Colegio. Después de las intervenciones de los profesores Dr. Ramírez Rodríguez, M. C. María Marcela González Canales, y Dr. Zamorano Duarte, el presidente del H. Colegio Departamental sometió a votación esta propuesta y se aprueba conforme a la siguiente votación.

VOTACION

A favor	En Contra	Abstenciones
8	0	0

PUNTO 8. Discusión de agenda para elaboración del Plan de desarrollo Departamental

Este punto no se discutió explícitamente en su momento, sin embargo, una vez que se discutió el punto de asuntos generales (punto 9) se volvió a este punto (punto 8).

Como parte de la discusión de la agenda para la elaboración del Plan de Desarrollo Departamental, el presidente del H. Consejo Departamental habló sobre el procedimiento de programación de los cursos de física que el Departamento de Física ofrece a otros Departamentos de la universidad de sonora; mencionó que hay condiciones para indeterminar carga en nuevas tecnologías y se está haciendo lo posible para concretarlo; también mencionó que quizás ya haya carga para indeterminar carga en el área de servicios.

Por su parte, el Dr. Duarte Zamorano mencionó que es recomendable que los profesores que tienen adscripción a otros Departamentos, tramiten ante Recursos Humanos el cambio de adscripción al Departamento de Física; por otro lado, la M. C. María Marcela González Canales preguntó quién será el encargado de “palomear” las actividades relacionadas con el programa de estímulos y además sugirió que hay que tener siempre en cuenta el contrato colectivo a la hora de hacer la programación de cursos, para no pasar encima de los derechos laborales de los profesores.

El presidente del H. Consejo Departamental mencionó sus intenciones de reunirse periódicamente con las academias del Departamento y sobre la posibilidad de hacer asambleas generales.

En su intervención el Dr. Ornelas, mencionó que, el Plan de Desarrollo Departamental, debe de sumergirse en el cambio de país que estamos viviendo actualmente, el cual requiere cambios en las instituciones existentes. Por su parte, el presidente del H. Consejo Departamental mencionó que efectivamente eso está ocurriendo ya, y una de las características principales de esos cambios es que tendrán que ver mucho con los cambios sociales, de tal manera que la universidad deberá ser una parte más significativa de la sociedad.

Casi para terminar, el Dr. Ramírez Rodríguez mencionó que es necesario retomar la elaboración del programa del plan de estudios de la Licenciatura en Física.

Por último, el presidente del H. Colegio Departamental habló sobre las actas de las sesiones anteriores que están discutidas y aprobadas, pero aún no han sido firmadas por el H. Colegio

mo. J. C.





Departamento de

Física

Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

Hermosillo, Sonora a 24 de febrero de 2024

Departamental, mientras que el acta de la sesión 10 ni siquiera está aprobada. Por su parte, el Dr. Duarte Zamorano recordó que la firma de las actas se da cuando la mayoría de los presentes en la sesión aprueban el acta, a pesar de que pueda haber miembros del H. Consejo Departamental que no están presentes y/o de acuerdo con algunos o todos los acuerdos. Por su lado, los profesores M. C. María Marcela González Canales y Dr. Ramírez Rodríguez mencionaron que ha habido distintas razones por las cuales algunas actas no se han aprobado como errores en la redacción de estas.

PUNTO 4 (continuación)

El presidente del H. Consejo Departamental retomó la aprobación, en su caso, de la contratación por prórroga en 10 HSM de la profesora Nora Claudia Sandoval Inda, cuya discusión se inició en el punto 4 de esta sesión. Después de las intervenciones de los profesores Dr. Ramírez Rodríguez y Dr. Duarte Zamorano, quienes pidieron que se envíe (por parte de la profesora Nora) y adjunte la documentación que respalda la contratación por prórroga por 10 HSM de la profesora Nora Claudia Sandoval Inda, el presidente del H. Consejo Departamental puso a consideración la siguiente propuesta: contratar por prórroga por 10 HSM a la profesora Nora Claudia Sandoval Inda para el semestre 2024-1. Se sometió a votación esta propuesta y se aprueba conforme a la siguiente votación.

VOTACION

A favor	En Contra	Abstenciones
7	0	1

La presente acta fue aprobada en la Sesión 013 Ordinaria del H. Colegio Departamental del Departamento de Física del día 29 de febrero de 2024.

Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán
Presidente del H. Colegio Departamental

Vo.Bo.

Dr. Jesús Javier Cobos Martínez
Secretario Académico
Departamento de Física

